



**Supone el cuarto acuerdo en lo que va de año**

## **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente logra cuota extra de boquerón IXa mediante un nuevo acuerdo con Portugal**

- **Se han conseguido 330 toneladas extras de cuota que se suman a las 1.600 que ya se habían logrado en anteriores intercambios**
- **Permitirá a la flota de cerco española disponer de más cuota adicional hasta el final de la campaña el 30 de noviembre**

27 de octubre de 2015. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha logrado, mediante un nuevo acuerdo con Portugal, el cuarto en lo que va de año, 300 toneladas extra de cuota de boquerón IXa, para ser pescado en las aguas españolas.

Este incremento de cuota refuerza el marco de plena colaboración con el país vecino en materia pesquera, y se une a las cantidades que España había logrado en anteriores intercambios y que ascendían a 1.600 toneladas.

Con estos intercambios, la cuota adaptada de boquerón para pescar en la zona CIEM IXa se sitúa en 6.548 toneladas, cantidad cercana a la cuota de la que dispuso España en 2013 y 2014.

Esta nueva cuota permitirá que se reabra la pesquería en el Golfo de Cádiz en aquellos puertos que la tenían cerrada, por haber finalizado su cuota, así como incrementar la cuota disponible en el resto. Así la flota de cerco española podrá disponer de más cuota adicional hasta el fin de la campaña, el 30 de noviembre.

Nota de prensa